

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de abril de 2017

Versión estenográfica de las mesas interinstitucionales, *Sumando, Acciones por el cáncer cervicouterino* de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles, en el salón E del edificio G.

La diputada : Vamos a dar inicio a nuestra mesa de diálogo, tres. En esta mesa se va a tocar de tema de acciones presupuestarias para impulsar el pleno acceso a la salud, a las pacientes con cáncer de cérvix.

Todos sabemos que el cáncer cervicouterino es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas, y que muchas de estas mujeres en vulnerabilidad nos referimos a aquellas que tienen escasos recursos, y acceso a los servicios de salud, son quienes se ven más afectadas al no recibir la atención médica de forma oportuna. No hablando una paciente con un cáncer instalado, sino hablamos desde la prevención en estas mujeres, que es donde deberíamos de llegar para evitar precisamente la mortandad en ellas.

Les voy a presentar a ustedes quienes nos acompañan el día de hoy, el licenciado José Gerardo Montiel Rangel, director general de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud. La diputada Lucely Alpizar Castillo, de Comisión de Equidad de Género, de la Cámara de Diputados. La doctora Lucely Cetina Pérez, doctora del Instituto Nacional de Cancerología.

Vamos a tocar dos temas o dos preguntas que cada quien, desde su trinchera nos van a hacer favor de responder. Lamentablemente no pudieron estar los diputados que tienen mucho que ver en el presupuesto de salud, que es el punto que vamos a tratar hoy, pero yo creo que podemos quedarnos con tarea la diputada que está aquí presente en esta mesa, para poder dar continuidad a este punto.

La primera pregunta que les hago a ustedes es, desde el ámbito de su competencia, ¿qué acciones proponen para que el Seguro Popular cuente con los recursos suficientes para dar una atención más integral a las pacientes con cáncer de cérvix? No sé si la doctora Lucely nos pudiera darnos su respuesta.

Comisión de Igualdad de Género

Mesas interinstitucionales

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 1, hoja 2, nm

La ciudadana Lucely Cetina Pérez: Muy buenas tardes, yo les agradezco a todos su tiempo y su paciencia dedicada especialmente a las pacientes con cáncer cervicouterino.

También agradezco por todas las mujeres, en general, de todo el mundo, porque a todas nos compete esta causa.

Efectivamente hoy me voy a dedicar solamente a la pregunta, para ir... ya sabemos... podríamos hablar mucho sobre el cáncer, en qué afecta a las pacientes, pero las propuestas, actualmente en lo que compete, a mí me gustaría proponer a un proyecto en el cual las pacientes sean tratadas, sobre todo sean tratadas individualizadamente e integralmente en todas las instituciones de nuestro país, a nivel nacional.

En la cual, no solamente nos dediquemos a tratar únicamente el cáncer cervicouterino como tal, sino que el cáncer cervicouterino, más bien, ver a un paciente de manera individualizada, con cáncer, que debería ser tratado en forma integral con todas las enfermedades que conlleva una paciente que se ha tratado muy sigilosamente, no nada más como un cajón de enfermedades, sino realmente individualizado integralmente para cada una de las pacientes.

Esa es mi propuesta.

La diputada : Muchas gracias. No sé si la diputada quisiera dar su opinión.

La diputada : Yo creo que el Seguro Popular es realmente una gran esperanza para los mexicanos, sobre todo quienes no cuentan con Seguro Social, un ISSSTE, un tipo de seguro de servicio médico, creo que el Seguro Popular está siendo una gran labor en el país, la ampliación de la cartera, del estado de enfermedades que abarca el Seguro Popular es realmente grande.

Comisión de Igualdad de Género

Mesas interinstitucionales

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 1, hoja 3, nm

Sin embargo, en el caso de cervicouterino, a mí en lo personal, me gustaría que el Seguro Popular incluyera el tratamiento, cuando hay reincidencia en la enfermedad, ¿por qué? Porque la reincidencia de cáncer cervicouterino es muy alta.

Comentaba aquí que desde 2005 a 2015, se incrementó la reincidencia del seis por ciento a casi el 20 por ciento.

Todas estas mujeres que son diagnosticadas con el Seguro Popular, se le da un tratamiento que no es personalizado, por cierto, que es lo que pide la doctora, un tratamiento general, cuando reincide la enfermedad en ellas, eso ya no se los cubre el Seguro Popular.

La reincidencia paradójicamente es mucho más cara y más compleja que la propia enfermedad, requiere de cirugías grandes, costosas, y hoy por hoy en México existe un tratamiento ya para la reincidencia que es de marcadores moleculares, que eso no sólo aumenta la eficiencia en el tratamiento, le da a las mujeres una mayor posibilidad de vida, de más tiempo de vida, con buena calidad, sino que es precisa.

Eso, a mí sí me gustaría pedir que el Seguro Popular, eche la mirada a esa parte de cáncer cervicouterino.

La diputada

: Muchas gracias.

Entonces estamos hablando de que estas mujeres con reincidencia generalmente no pueden tener acceso al servicio o tienen alguna otras limitantes, que muchas veces, nosotros como médicos, al enviar una paciente con Seguro Popular, la propia paciente nos dice que les cobraron algún extra cuando generalmente se supone que tiene la cobertura para ese tipo de problema.

Comisión de Igualdad de Género

Mesas interinstitucionales

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 1, hoja 4, nm

Sí me gustaría conocer la respuesta del licenciado Montiel Rangel, al respecto de esta pregunta.

El ciudadano José Gerardo Montiel Rangel: Gracias.

Dentro de las acciones que se están haciendo dentro de la Secretaría de Salud, está el poder integrar un programa presupuestario para poder conjuntar o tener bien determinada qué acciones y quién las está realizando dentro de la Secretaría de Salud para así determinar qué recursos son los que se destinan para cada una de las acciones.

Esto lo tenemos ya determinado en la Secretaría de Salud, así poderle dar los insumos o los elementos necesarios a las autoridades que corresponda, en este caso, las que asigne a los recursos, quien los propone y quien los autoriza, que son ustedes, para tener el apoyo suficiente para poder atender este tipo de padecimientos.

La diputada : Nosotros como médicos que estamos, tanto, la doctora Lucely, que pertenece al instituto más grande de oncología, vemos la carencia de servicios en cuanto a medicamento.

Con el recorte al presupuesto en salud, obviamente se ve afectada esta parte en atención, por eso es que la pregunta que se nos hace el día de hoy, ¿qué medidas vamos a generar para? ¿O qué vamos a proponer para que esto disminuya en nuestros pacientes y puedan ser tratadas de forma individual?

El ciudadano : Efectivamente las reservas o los recursos, las reasignaciones que se han venido efectuando en el gobierno federal, sí nos ha afectado al interior de la secretaría.

Las acciones que se han venido realizando es, buscar recursos o cancelar aquellas acciones o programas que no tengan que ver con actividades sustantivas de la dependencia, así estamos hablando, por

Comisión de Igualdad de Género

Mesas interinstitucionales

Miércoles 5 de abril de 2017

Turno 1, hoja 5, nm

ejemplo de eventos, estudios, investigaciones, asesorías, reducir lo más posible aquellas partidas que tienen que ver con viáticos, con pasajes.

Ese tipo de acciones que al interior son relevantes para poder hacernos de recursos y dirigirlos a, en este caso, por ejemplo al Instituto Nacional de Cancerología, al de...

(Sigue turno 2)